ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y APOYO A LA GESTION No. PS-099 DE 2023.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT	890.980.917-1
SUPERVISOR	OLGA LUCIA GALLO CARDONA- SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
CONTRATISTA	ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
NIT	66.922.699
OBJETO	PRESTACIÓN SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL COBRO COACTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA
VALOR	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($14.575.000) M/L.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DEL CONTRATO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DEL 2023.

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **OLGA LUCIA GALLO CARDONA,** identificada con cédula de ciudadanía número **42.841.451**, en su

condición de Supervisora del contrato de prestación de servicios que acá se describe, por parte de El Contratante, y la señora **ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA**, identificada con cédula de ciudadanía número **66.922.699**, quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará el contratista, han convenido a dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	171	25 de enero del 2023	2.3.2.02.02.009.04.66	Implementar estrategias y procedimientos de cobros	**$14.575.000**
RESERVA PRESUPUESTAL	160	01 de febrero del 2023.	2.3.2.02.02.009.04.66	Implementar estrategias y procedimientos de cobros	**$14.575.000**

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	NA
Programa de Trabajo e Inversión	NA
Plan de Inversión del Anticipo	NA
Aprobación de la garantía única	NA
Aprobación de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del día primero (01) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta (30) de junio del dos mil veintitrés (2023).

Para constancia, se firma la presente acta el primer (01) día del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023), por quienes en ella intervinieron.

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
secretaria de Hacienda Municipal
Contratante

ROSA ESTELLA OCHOA FONNEGRA
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Yesica Buriticá Agudelo Auxiliar Administrativa	
Revisado por	Jonnathan Montes Asesor Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		